DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXV Nº 15716 POSADAS, VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1179 Pág. 2 y 3.
Expedientes a Sentencia: Pág. 3 y 4.
Edictos: Pág. 4 a 11.
Convocatorias: Pág. 11 a 13.
Subastas: Pág. 13.
Licitaciones: Pág. 13 y 14.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1179

POSADAS, 21 de Julio de 2.022.-
VISTO: El expediente N° 1001-437/2.021 Registro de Vicegobernación, caratulado: VICEGOBERNACIÓN - S/ RENOVACIÓN CONTRATO DE ALQUILER DEPÓSITO SITO AV. BUSTAMANTE N° 3.075; y,
CONSIDERANDO:
QUE, obra en autos el Contrato de Locación de Inmueble celebrado en fecha 30 de Diciembre de 2.021 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por el Señor Vicegobernador, Dr. CARLOS OMAR ARCE - D.N.I. N° 13.732.441, en calidad de LOCATARIO, por una parte y la Sra. MARTA BEATRIZ EIZMENDI - D.N.I. N° 14.826.726, C.U.I.T. N° 27-14826726-5, con domicilio fiscal en Calle 128 N° 8.363, Barrio Pellegrini de esta ciudad, en calidad de LOCADOR;
QUE, dicho Contrato tiene por objeto la Locación del Inmueble, individualizado como: Depósito con 441,72 metros cuadrados de superficie total cubierta, ubicado en Avenida Bustamante N° 3.075. Cuenta con dos baños y un vestuario; Nomenclatura Catastral: Departamento 04, Municipio 59, Sección 09, Chacra 0053, Manzana 003, Parcela 002, Partida Inmobiliaria 48.862. Tendrá como destino la guarda de cosas muebles;
QUE, dicho Contrato fue celebrado por el término de 2 (dos) años y el precio total de la Locación se establece en la suma total de $ 4.151.250,00 (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) pagaderos en 4 (cuatro) períodos de 6 (seis) meses cada uno más el importe de $ 187.500,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) en concepto de pago de honorarios inmobiliarios;
QUE, la Contratación afecta a ejercicios futuros, encuadrándose en el artículo 47°, inciso c) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, correspondiendo dar intervención al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, conforme lo establecido en el artículo 21° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad;
QUE, se ha efectuado la reserva preventiva del crédito en el Presupuesto vigente, debiendo prever la imputación a Ejercicios Futuros;
QUE, se ha dado intervención a la Unidad de Control de Inmuebles creada por Decreto N° 692/96;
QUE, corresponde la aprobación del Contrato suscripto “ad referendum” del Poder Ejecutivo;
QUE, se hace necesario efectuar el Reconocimiento, liquidación y pago conforme al artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, por el período comprendido entre el efectivo arriendo de la propiedad locada y la aprobación del presente Decreto, y honorarios inmobiliarios;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Contrato de Locación de Inmueble celebrado en fecha 30 de Diciembre de 2.021 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por el Señor Vicegobernador, Dr. CARLOS OMAR ARCE - D.N.I. N° 13.732.441, y la Sra. MARTA BEATRIZ EIZMENDI - D.N.I. N° 14.826.726, C.U.I.T. N° 27-14826726-5, con domicilio fiscal en Calle 128 N° 8.363, barrio Pellegrini de esta ciudad, en su carácter de propietaria del inmueble individualizado como: Depósito con 441,72 metros cuadrados de superficie total cubierta, ubicado en Avenida Bustamante N° 3.075. Cuenta con dos baños y un vestuario; Nomenclatura Catastral: Departamento 04, Municipio 59, Sección 09, Chacra 0053, Manzana 003, Parcela 002, Partida Inmobiliaria 48.862. Tendrá como destino la guarda de cosas muebles, por un valor locativo total de $ 4.151.250,00 (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA), pagaderos en 4 (cuatro) períodos de 6 (seis) meses cada uno, que se detalla de la siguiente forma: Para el primer período (del 01/01/2.022 al 30/06/2.022) la suma de $ 120.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MIL) mensual, para el segundo periodo (del 01/07/2.022 al 31/12/2.022) la suma de $ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL) mensual, para el tercer período (del 01/01/2.023 al 30/06/2.023) la suma de $ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) mensual, y para el cuarto período (del 01/07/2.023 al 31/12/2.023) la suma de $ 234.375,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO) mensual, pagaderos del día 1 (uno) al 15 (quince) de cada mes; tendrá vigencia a partir del 1° de Enero de 2.022 hasta el 31 de Diciembre de 2.023, inclusive. Tiene como finalidad disponer de un lugar físico para la ejecución de las tareas inherentes a la Vicegobernación (guarda de cosas muebles).-
ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme lo establecido en el artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, la Factura N° 00003-00000078 de fecha 15/03/2.022, a favor de AGUINAGALDE CAROLINA CELESTE - CUIT N° 27-33864996-2, por la suma de $ 187.500,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), en concepto de honorarios inmobiliarios y a favor de la Sra. MARTA BEATRIZ EIZMENDI - D.N.I. N° 14.826.726, C.U.I.T. N° 27-14826726-5, la suma que demande el cumplimiento del Contrato de

Locación, por el período comprendido entre la firma del presente Contrato de Locación hasta la fecha del presente Decreto por los meses efectivamente arrendados.-
ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de las sumas resultantes del cumplimiento del presente Decreto, a favor de las Señora MARTA BEATRIZ EIZMENDI - D.N.I. N° 14.826.726, C.U.I.T. N° 27-14826726-5, por lo conceptos expresados en el artículo 1°, y la suma de $ 187.500,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS), en concepto de honorarios inmobiliarios a favor de AGUINAGALDE CAROLINA CELESTE - CUIT N° 27-33864996-2, con imputación a la JURISDICCIÓN 02 - Gobernación, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 – Vicegobernación, 02-02-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales del Presupuesto vigente y de Ejercicios Futuros en los términos del artículo 47°, inciso c) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 4°.- REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete y el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tome conocimiento el Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General, Dirección General de Presupuesto, Dirección General Administrativa de Vicegobernación y la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado. Cumplido, ARCHÍVESE.

HERRERA AHUAD - Wellbach - Safrán

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2, DE LA III CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
EXPEDIENTE CON LLAMADO A SENTENCIA AL 31 DE AGOSTO DEL 2.022

NÓMINA DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA AL 31 de AGOSTO DEL 2022.- SECRETARÍA N° UNO
1) 15075/2006 RÍOS GRACIELA SUSY P/ MIGUEL ÁNGEL RÍOS S/ INCAPACIDAD. “Puesto a despacho el 19/08/2.022 Vence el 19/09/2.022.-
NÓMINA DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA AL 31 de AGOSTO DEL 2.022. SECRETARÍA N° DOS
1) 2840/2012 WALL CARLOS ALBERTO C/ KARL SUSANA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL.- Puesto a despacho el 29/07/2.022 .- Vence el 05/10/2.022.-
2) 13442/2005 AVALOS POMPEYA ITATÍ P/ LEONARDO RAÚL ROLÓN S/ DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD.- Puesto a despacho el 19/08/2.022.- Vence el 16/09/2.022.- Dra. Lorena Hebe V. Toledo. Secretaria.-

PS17083 V15716

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 09 de Septiembre de 2.022.-
Informo que el Juzgado Civil y Comercial N° 3 a mi cargo, no registra Autos Interlocutorios pendientes de Resolución al 31 de Agosto del año en curso.
NÓMINA DE AUTOS INTERLOCUTORIOS.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
147099/21	Sucesorio	06/09/22	20/09/22
7469/21	Sucesorio	06/09/22	20/09/22
140072/18	Ejecutivo	06/09/22	20/09/22
85478/18	Daños y Perjuicios y Daño Moral	06/09/22	20/09/22
73793/22	Ejecutivo	06/09/22	20/09/22
18489/15bis2/22	Ejecución de Honorarios	06/09/22	20/09/22

Dr. Martín Rubén López. Juez.-

PS17085V15716

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 09 de Septiembre de 2.022.-

Informo que el Juzgado Civil y Comercial N° 3 a mi cargo, no registra expedientes pendientes de Dictar Sentencia al 31 de Agosto del año en curso.

NÓMINA DE EXPEDIENTES DE DICTAR SENTENCIA.

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
11174/12	Daños y Perjuicios	04/07/22	20/09/22
148793/16	Daños y Perjuicios	01/08/22	27/09/22
57748/19	Reivindicación	01/08/22	27/09/22
47275/20	Daños y Perjuicios	01/08/22	27/09/22
44350/19	Acción de Cobro	10/08/22	06/10/22
8183/08	Prescripción Adquisitiva	23/08/22	20/10/22
992/10	Daños y Perjuicios y Daño Moral	23/08/22	20/10/22
4838/06	Daños y Perjuicios	29/08/22	26/10/22
117579/20	Prescripción Adquisitiva	31/08/22	28/10/22
159632/19	Daños y Perjuicios y Daño Moral	06/09/22	03/11/22

Dr. Martín Rubén López. Juez.-

PS17086 V15716

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 6, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia a cargo Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única. sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 2° Piso, HACEN SABER por cinco días que se ha decretado la QUIEBRA de OSCAR ERNESTO KONIG D.N.I. N° 1.393.425 domiciliado en Av. Roca N° 870 y a los sucesores de GEORGE WALTER WAESSLE, CATALINA PETRONA GERULA D.N.I. N° 4.184.640 y a sus hijos SANDRA ELISABETH, ROSALÍA MABEL y GUILLERMO WALTER todos de apellido WAESSLE y de OSCAR ERNESTO KONIG GEORGE WALTER WAESSLE SOC. DE HECHO como también la Sociedad Anónima KONIG WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A., la cual tramita en los autos "EXPTE. N° 217/2.000 - OSCAR ERNESTO KONIG, GEORGE WAESSLE Y OSCAR ERNESTO KONIG Y GEORGE WAESSLE SOC. DE HECHO S/ QUIEBRA" habiéndose designado Síndico al Cdor. Jorge Clementino Cáceres con domicilio en Gendarmería Nacional N° 1.174 de la Ciudad de Posadas. También se hace saber la revocación de la quiebra en cuanto a las personas físicas MABEL ROSALÍA WAESSLE, GUILLERMO WALTER WAESSLE y SANDRA WAESSLE y la inclusión de las sociedades OSCAR KONIG CONSTRUCCIONES S.A. y GEORGE WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A. por constituir los mismos parte de la agrupación económica respecto de la cual se efectuará la apertura del concurso. Al respecto se hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones que en sus partes pertinentes se transcriben para conocimiento y demás efectos legales que correspondan. "Posadas, 13 de Diciembre de 2.007.- Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: DECRETAR la QUIEBRA de OSCAR ERNESTO KONIG D.N.I. N° 1.393.425 domiciliado en Av. Roca N° 870 y a los sucesores de GEORGE WALTER WAESSLE, CATALINA PETRONA GERULA D.N.I. N° 4.184.640 y a sus hijos SANDRA ELISABETH, ROSALÍA MABEL y GUILLERMO WALTER todos de apellido WAESSLE y de OSCAR ERNESTO KONIG GEORGE WALTER WAESSLE SOC. DE HECHO como así la Sociedad Anónima KONIG WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A. sin N° de CUIT denunciado a la fecha. Posadas, 14 de Abril de 2.008... Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVO REVOCAR parcialmente el auto de fecha 13 de Diciembre de 2.007 en cuanto decreta la quie-

bra de personas físicas, MABEL ROSALÍA WAESSLE, GUILLERMO WALTER WAESSLE y SANDRA WAESSLE… Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone. Posadas 17 de Abril de 2.008... Y VISTOS …RESUELVO: AMPLIAR el punto I de la Resolución de fecha 13 de Diciembre de 2.007 en cuanto resuelve el decreto de quiebra de las sociedades allí descriptas, debiendo incluirse a OSCAR KONIG CONSTRUCCIONES S.A. y GEORGE WAESSLE CONSTRUCCIONES S.A. por constituir los mismos parte de la agrupación económica respecto de la cual se efectuará la apertura del concurso y fundado en las consideraciones precedentes. 2) CONFIRMAR en todo lo demás que no fuera objeto de la presente a excepción de lo resuelto por Revocatoria de fecha 14 de Abril de 2.008 (2742/2744) respecto de las personas físicas excluidas de la quiebra... Fdo. Dra. Carmen Helena Carbone Juez Civil y Comercial N° 6... Posadas, 24 de Septiembre de 2.020... habiendo sido designado nuevo Síndico en fecha 21/11/2.018 corresponde en primer lugar DEJAR SIN EFECTO los plazos fijados mediante providencia fechada 17/09/2.020 y DISPONER conforme oportunamente ordenado en el Decreto de Quiebra fechado 13/12/2.007 se proceda a una nueva publicación de edictos en virtud de lo normado en el Art. 27 de la LCQ a los fines de que posteriormente se dé cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 88 in fine del mencionado cuerpo legal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario local de la Provincia de Misiones. Posadas, de 2.022. María Carla López. Secretaria.-

PP117473 A Pagar $8.400,00 E15712 V15716

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a GODOY ENZO SEBASTIÁN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 5 de Septiembre de 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a GODOY ENZO SEBASTIÁN, en la presente causa Nº 274/2.014 Caratulada: GODOY S. E. S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 193/2.013 registro del Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Sec. Nº 2) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ROBO en grado de tentativa (Art. 164 en función del Art. 42 del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67, 42 Párr., Inc. "d", y 59, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal y 340, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. ///Sadas, 05 de Septiembre de 2.022.-... Oficiese. Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC19316 E15713 V15717

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad…. "EXPTE. N° 17973/2.016 ORTEGA MIGUEL S/ EXHIBICIONES OBSCENAS AGRAVADAS VL", a fin de solicitar se proceda a PUBLICAR y NOTIFICAR por ese medio, por el término de 5 días al Sr. ORTEGA MIGUEL, D.N.I. Nº 4.704.188, nacionalidad Argentino, nacido el día 29/09/1.947, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución Nº de fecha 05 de Septiembre del año 2.022. Posadas Misiones, 05 de Septiembre de 2.022 del corriente año a las 2.022. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Dictar SOBRESEIMIENTO, en expediente del Ciudadano ORTEGA MIGUEL en orden al delito de EXHIBICIONES OBSCENAS (Art. 129 segundo párrafo del Código Penal) que previamente, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 338, 340 letra "a" del C.P.P.M. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dr. Alberto Martín Gómez. Secretario.-

SC19317 E15713 V15717

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a PUBLICAR por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones, 25 de Agosto del 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CABALLERO RITO ERNESTO ya filiado en la presente causa Nº 33468/2.015 por el delito de ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA, (Art. 164 en función del 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre CABALLERO RITO ERNESTO, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 24/11/2.016, oficio Nº 4043218. III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese. Notifíquese y Oportunamente Archívese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19318 E15713 V15717

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días, una resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones, 25 de Agosto del 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a PEDROSO ALBERTO DANIEL ya filiado en la presente causa Nº 8524/2.015 por el delito de AMENAZAS CON ARMA (Art. 149 bis del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº. 13 DJPM. II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre PEDROSO ALBERTO DAMIÁN, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 14/03/2.019, oficio Nº 8608701.- III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese. Notifíquese y oportunamente Archívese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19319 E15713 V15717

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a NIEVAS HÉCTOR MATÍAS, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "///Sdas, Misiones, 06 de Mayo de 2.022 AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción con respecto a NIEVAS HÉCTOR MATÍAS JONATHAN, en la presente causa: 46332/2.022 a Caratulada: NIEVAS HÉCTOR MATÍAS JONATHAN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (EX 205/2.011) registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 , Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial , (causa de origen Expte Nº 127/2.010 - caratulada: NIEVAS HÉCTOR MATÍAS JONATHAN S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA, registro del Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 - Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Art. 164 en función del 42 del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 67 -4 párrafo- Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a NIEVAS HÉCTOR MATÍAS JONATHAN, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, Ofíciese.-Fecho- Archívese. ///Sadas, Misiones, 12 de Septiembre de 2.022.-... Ofíciese... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC19320 E15713 V15717

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a GALEANO ALDANA IVONE que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "EXPEDIENTE Nº 94194/2.020 GÓMEZ DIEGO ARMANDO S/ HURTO", Posadas, Misiones, 29 de Marzo de 2.022.... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado GÓMEZ DIEGO ARMANDO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4º) Ofíciese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Regístrese. Notifíquese y Ofíciese. 31 de Agosto de 2.022.-... Ofíciese... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC19321 E15713 V15717

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a GÓMEZ JUAN GABRIEL y LEMES JONATHAN HERNÁN, /// Sadas, Misiones, 16 de Diciembre de 2.021... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a los imputados: GÓMEZ JUAN GABRIEL, LEMES JONATHAN HERNÁN, la presente causa Nº 73618/2.016 Caratulada: GÓMEZ JUAN GABRIEL, LEMES JONATHAN HERNÁN S/ HURTO CALIFICADO registro de este Juzgado Correccional y de Me-

nores Nº 2, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE Nº 73618/2.016 Caratulada: GÓMEZ JUAN GABRIEL, LEMES JONATHAN HERNÁN S/ HURTO CALIFICADO, registro del Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO DE VEHÍCULO DEJADO EN LA VÍA PÚBLICA, (Art. 163 Inc. 6º del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, 67 -4 párrafo- Inc. . d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) Cítese a los imputados: GÓMEZ JUAN GABRIEL y LEMES JONATHAN HERNÁN, a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificados a los efectos de notificárseles lo resuelto en autos. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, Ofíciese. fecho Archívese. 31 de Agosto de 2.022 ... Ofíciese ... Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Martín Nicolás Chemes. Secretario.-

SC19322 E15713 V15717

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2 Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a ACOSTA RODRÍGUEZ EDUARDO FABIÁN que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "EXPEDIENTE Nº 67996/2.020 ROMERO ROCÍO BEATRIZ S/ LESIONES GRAVES EN ACCIDENTE DE TRANSITO". Posadas, Misiones, 31 de Mayo de 2.022. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado ROMERO ROCÍO BEATRIZ, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3º) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4º) Ofíciese notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CINCO MIL $ 5.000 mensuales por el plazo de un año, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Regístrese. Notifíquese y Ofíciese. Posadas 01 de Septiembre de 2.022. ... Ofíciese. Firmado: Dr. César Jiménez, Juez. Dr. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC19323 E15713 V15717

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00769/22. "EXPTE. N° 01965-M/2.022 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: MOLERO MARÍA ALEJANDRA Y BRITEZ WALTER GABRIEL S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO".- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de lo Ordenado por el Oficio Judicial N° 2.573 de fecha 17/12/2.021, librado en autos caratulados "EXPTE. 139739/2.020 MOLERO MARÍA ALEJANDRA Y BRITEZ WALTER GABRIEL S/ DIVORCIO" tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial de Misiones, inscribir el 100% a nombre de la Sra. MOLERO MARÍA ALEJANDRA, D.N.I. N° 32.608.881, la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 27- MANZ. 0247 - LOTE 0014 - Nomenclatura Catastral: SECC. 027 - MANZ. 0247 - PARC. 0014 - CALLE LOS CLAVELES, N° CALLE 144, FINCA 10936 - B° LOCALIDAD: 4204 - 50 VIV. PDAS. XXXI (1° ENT. 13 Viv. - HIDRELCO) - CHE ROGA/14 - I. GUAZÚ - POSADAS. ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación que como parte ganancial le correspondiera al Sr. BRITEZ WALTER GABRIEL, D.N.I. N° 34.161.679, y en consecuencia AUTORIZAR a la Adjudicación del 100% del Inmueble identificado en el Artículo 1° resultando como única y exclusiva adjudicataria la Sra. MOLERO MARÍA ALEJANDRA, D.N.I. N° 32.608.881. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117486 A Pagar $1.890,00 E15714 V15716

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 1742/22. EXPTE. N° 192-B/1999 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: BARBOZA, COSME DAMIÁN S/IMPOSIBILIDAD DE PAGO CASA N° 13 OBERÁ MNES." ARTÍCULO 1°.- DERÓGUESE el Artículo 4° de la Resolución N° 1380/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 24/05/2.011.- ARTÍCULO 2°.- AUTORÍCESE a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización las acciones judiciales tendientes a obtener la restitución y titularidad de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MZ.: T-02, MONOB.: 13 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 007, MZ.: 0130, PARC.: 0013, PART.: 27485, B° LOCALIDAD:50 VIV. OBERÁ V 1* ENT. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117487 A Pagar $1.170,00 E15714 V15716

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01845/22. "EXPTE. N° 02122-R/2022 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: ROJAS ANA LAURA - DWOJAK ALDO ANDRÉS S/ CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Acciones de fecha 22/12/2.021 efectuada por el Sr. DWOJAK ALDO ANDRÉS, D.N.I. N° 25.489.624 a favor de la Sra. ROJAS ANA LAURA, D.N.I. N° 26.944.205 respecto de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 4 - MANZ. 0065 - LOTE 16 - Nomenclatura Catastral: SECC. 004 - MANZ. 0065 - PARC. 0016 - CALLE CANELA - PART. 137463 - B° 2089/3299/3582 - CONV. 70 VIV. D/10 - GARUPÁ II – MNES. (1° ENT. 48 VIV. - PRAT S.R.L.) GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación oportunamente otorgada al Sr. DWOJAK ALDO ANDRÉS, D.N.I. N° 25.489.624 mediante la Resolución N° 5207/13 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 16/12/2.013 de la vivienda mencionada en el Artículo 1°, y en consecuencia AUTORIZAR el cambio de titularidad del Inmueble resultando como única adjudicataria la Sra. ROJAS ANA LAURA, D.N.I. N° 26.944.205. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117488 A Pagar $1.620,00 E15714 V15716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2, Secretaría Nº 1, sito en Mariano Moreno Nº 730 de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos y acreedores de SOSA JUANA D.N.I. Nº 4.538.821 en autos "EXPTE. Nº 75121/2.021 SOSA JUANA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 25 de Julio de 2.022. Dra. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP117499 $720,00 E15714 V15716

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones; sito en la Avda. Santa Catalina Nº 1.735, Planta Baja, Palacio de Justicia, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 55711/2.022 - ALFICI NISSIM S/ SUCESORIO". CITA y EMPLAZA, a los herederos y acreedores del Señor NISSIM ALFICI D.N.I. N° 2.588.393, para que comparezcan a estar en derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117500 $810,00 E15714 V15716

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela A. F. Canalis, por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en avda. Santa Catalina N° 1.735, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, los autos caratulados: "EXPTE. N° 14412/2.011 VILLALBA MANUEL DE JESÚS Y CARDOZO MARÍA CELFA S/ SUCESORIO, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos de MARÍA CELFA CARDOZO, D.N.I. 6.839.419. Publíquese por el término de tres días (3). Posadas, Mnes., 06 de Septiembre del año de 2.022. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP117503 $810,00 E15714 V15716

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735 - 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 144459/2.021 BALBUENA PEDRO CELESTINO Y JARA BENIGNA OFELIA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de BALBUENA PEDRO CELESTINO D.N.I. N° 7.478.023 y JARA BENIGNA OFELIA D.N.I. N° 2.328.206 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.022. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP117506 $900,00 E15714 V15716

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la IV Circunscripción Secretaría N° 1, sito en Avda. Mariano Moreno N° 730, de Jardín América, Misiones; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por JUAN DE ROSA GIMÉNEZ D.N.I. N° 93.121.464 y NARCISA DE LA CRUZ FERREIRA D.N.I. N° F° 3.729.091 en "EXPTE. N° 13372 AÑO 2.022 GIMÉNEZ JUAN DE ROSA V NARCISA DE LA CRUZ FERREIRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 29 de Agosto de 2.022. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP117507 $810,00 E15714 V15716

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 5, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Palacio de Justicia, Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso de Posadas, en autos "EXPTE. Nº 64072/2.022 VAZ PABLO ENRIQUE S/ SUCESORIO", CITA a herederos y acreedores de PABLO ENRIQUE

VAZ, D.N.I. 40.897.457, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.022. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP117514 $810,00 E15714 V15716

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01764/22 "EXPTE. Nº 06090-F/2.021 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: FREYBERGUER GRETEL SOLEDAD Y CONGO ANTONIO R. S/ SOLICITUD DE ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL HOGAR DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: SECC. 2 - MZ. 0148 - LOTE 0017 - CALLE S/Nº PART. 27496 – Bº 2041 - 20 VIV. D/08 (INDELNOR S.R.L.) CORPUS CHRISTI".- ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada mediante la Resolución Nº 355/11 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28/02/2.011 de la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 2 - MANZ. 0148 - LOTE 0017 - Nomenclatura Catastral: SECC. 002 - MANZ. 0148 - PARC. 0017 - CALLE S/N - PART. 27496 – Bº LOCALIDAD: 2041 Bº 20 VIV. D/08 - CORPUS CHRISTI - (INDELNOR S.R.L.) CORPUS CHRISTI, en lo que respecta al Sr. CONGO ROQUE ANTONIO, D.N.I. Nº 29.210.011, y en consecuencia AUTORIZAR el cambio de titularidad del inmueble resultando como única adjudicataria la Sra. FREYBERGUER GRETEL SOLEDAD D.N.I. Nº 25.489.640. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117518 A Pagar $1.440,00 E15714 V15716

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01675/22 "EXPTE. Nº 07414-M/2019 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: MARTÍNEZ DAVID FERNANDO S/ SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR A LA SRA. NADIA STEFANIA CUBA POR SEPARACIÓN".- ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la adjudicación en condominio oportunamente otorgada mediante la Resolución Nº 892/09 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 14/04/2.009 de la vivienda determinada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC: 4 - MANZ. 034- LOTE: 008.-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC: 04- MANZ: 034 - PARC.: 008 PART.: 120210 – Bº LOCALIDAD: 741 - 90 VIV. GARUPÁ P.F.C. ENT. (56) COLISA- GARUPÁ, en lo que respecta al Sr. MARTÍNEZ DAVID FERNANDO, D.N.I. Nº 33.425.098, y en consecuencia AUTORIZAR el cambio de titularidad del inmueble resultando como única adjudicataria la Sra. CUBA NADIA ESTEFANÍA, D.N.I. Nº 35.014.904. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117519 A Pagar $1.350,00 E15714 V15716

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01622/22 "EXPTE. N° 08683-S/2.021 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: SERVÍAN CARLA VALERIA BILINSKI MANUEL FERNANDO S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR DIVORCIO DE LA VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: SECC. 12 - MZ. 0378 - LOTE 2 - Bº LOC. 3147/3525 - CONV. 30 VIV. SOL/10 - POSADAS XIII - MISIONES (30 VIV. - ARTEC) POSADAS".- ARTÍCULO 1º.- TOMAR RAZÓN del Oficio Judicial Nº 517/21 de fecha 24/06/2.021 librado en los Autos caratulado: "EXPTE. Nº 127097/2.019 SERVÍAN CARLA VALERIA Y BILINSKI MANUEL FERNANDO S/ DIVORCIO", tramitado ante el Juzgado de Familia Nº 2 de Posadas, y en consecuencia ADJUDICAR el 100 % de todos los derechos y obligaciones que te corresponden al Sr. BILINSKI MANUEL FERNANDO, D.N.I. Nº 29.179.237 a favor de la Sra. SERVÍAN CARLA VALERIA, D.N.I. Nº 32.355.223 respecto al inmueble. Folio Real Matrícula: 71710, Nomenclatura. Catastral. Depto. 04 Capital Municipio: 59 Sección: 12, manzana 0378, Parcela: 002 - ARTÍCULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Nº 0160/16 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 11/01/2.016, que adjudico la vivienda mencionada en el Artículo 1º bajo el régimen de bien ganancial, en consecuencia AUTORIZAR la adjudicación del 100% de los derechos y acciones a favor de la Sra. SERVÍAN CARLA VALERIA D.N.I. Nº 32.355.223 de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 12 - MANZ.: 0378 - LOTE: 2- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 12 - MANZ. 0378 - PARC. 002 – NRO. CALLE: 75 Al. FINCA 7517 - PARTIDA: 139411 - Bº Localidad: 3147/3525- CONVER. 30 VIV. SOL/10 POSADAS XIII - MISIONES (30 VIV. ARTEC) - POSADAS. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP117520 A Pagar $2.520,00 E15714 V15716

EDICTO: La Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva, con mandato vencido, de la ASOCIACIÓN EVANGÉLICA PENTECOSTAL CHACRA LOTE 9, Posadas, Personería Jurídica A- 1477 para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación Jurídica y Contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Dr. Héctor Julio Franco. Director General.-

PP117521 $720,00 E15714 V15716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 50909/2.022 - ALMADA EPIFANÍA Y MARTÍNEZ LEONARDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los Herederos y/o Acreedores de ALMADA EPIFANÍA MELCHORA D.N.I. Nº 3.199.743 y MARTÍNEZ LEONARDO D.N.I. Nº 5.645.951, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 25 de Agosto de 2.022. Dra. Azucena del V. Cabassi. Secretaria.-

PP117523 $900,00 E15714 V15716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso, Posadas. CITA por cinco (5) días a sucesores de ROBERTO EDGARDO GIBAJA, D.N.I. 7.466.991 y/o quien se crea con derecho respecto al inmueble individualizado como: Lote 15, de la Manzana "G" o "07" de la chacra 123 del Municipio y Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Nomenclatura Catastral, Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 14, Ch. 123, Mz. 0007, Parc. 0015. Partida Inmobiliaria Nº 63442. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en mayor extensión al Tº 66, Fº 243, Finca 931. Departamento Capital", comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos "EXPTE. Nº 49982/2.022 VELÁZQUEZ ANTONIO ORLANDO C/ GIBAJA ROBERTO EDGARDO S/ ESCRITURACIÓN", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, conforme lo dispuesto en el artículo 344 del Código de Procedimientos Vigente. Publíquese por 02 días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 02 de Septiembre de 2.022. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP117526 $1.080,00 E15715 V15716

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 84264/2.022 PUENTE JULIO ALBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Sr. PUENTE, JULIO ALBERTO, D.N.I. N° 5.495.610. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un, diario local. Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaría.-

PP117527 $990,00 E15715 V15717

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Zarate Campana, por dos días CITA a herederos y/o sucesores de ELVIO GAGGERO Y ÁBALOS y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos: a)- NOMENCLATURA CATASTRAL: Lote 4: Circunscripción: IV, Parcela 439, partida 006, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO: Fº 162/39 (14) - DH 15790/72 y DH 3769/73 de Campana, b)- NOMENCLATURA CATASTRAL: Lote 5: Circunscripción: IV, Parcela 438, Partida 005.- INSCRIPCIÓN DE DOMINIO: Fº 149/39 de Campana, c) NOMENCLATURA CATASTRAL: Lote 3: Circunscripción: IV, Parcela 443, Partida 4296.- INSCRIPCIÓN DE DOMINIO: Fº 147/76, DH. 15790/72 y DH. 3769/73 de Campana, para que comparezcan en el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los defienda y represente en el proceso: ERRECABORDE JOSÉ DANIEL C/ GAGGERO Y ÁBALOS IDELER ARÍSTIDES Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICENAL/USUCAPIÓN, Nº de EXPTE: 15334. Este edicto deberá publicarse por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Campana, Provincia de Buenos Aires, 09 de Junio de 2.022. Gil Natalia Verónica.-

PP117530 $1.140,00 E15715 V15716

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2do piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO RAÚL BUTIUK D.N.I. 16.934.080, en "EXPTE. Nº 7602/2.022 BUTIUK FERNANDO RAÚL S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial, y por un día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 01 de Septiembre de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117535 $720,00 E15715 V15717

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARMANDO RUBÉN RODRÍGUEZ D.N.I. N° 10.182.733 "EXPTE. N° 15767/2.022…S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Septiembre de 2.022. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP117536 $540,00 E15715 V15717

EDICTO: Juzgado Laboral N° 1 de Posadas, a cargo del Dr. Manuel A. Silva Dico, Secretaría Única, sito. en calle Bolívar N° 1.745, 1er. Piso, de Posadas, CITA y EMPLAZA a ADRYLAN S.R.L. en autos "EXPTE. N° 120930/2.020 POZZEBON JORGE ARIEL C/ CALDERÓN EMANUEL GONZALO y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRAMITE ORDINARIO" para que se presente y conteste la demanda, transcribiéndose las partes pertinentes: Posadas, 03 de Diciembre de 2.021. ...a los fines de no vulnerar el derecho de defensa déjese sin efecto la rebeldía de fs. 82 y NOTIFICAR la demanda a nombre de la sociedad ADRYLAN S.R.L. Posadas, 17 de Marzo de 2.022. ...procédase a notificar por edicto conforme lo dispuesto por el Art. 148 del CPCyC. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Manuel Ángel silva Dico. Juez. Se deja constancia que el actor goza de beneficio de gratuidad conforme Art. 20 del C.P.L. Dr. Jorge Gustavo Enríquez. Secretario.-

SC19340 V15716

EDICTO: Juzgado de Primer Instancia en lo Laboral N° 3, a cargo de la Dra. Elisa Elena Álvarez de Correa, Secretaría Única, sito en calle Bolívar N° 1.745 Primer Piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones CITA por el término de tres (3) días desde la última publicación a ZIPILIVAN SANTIAGO D.N.I. N° 22.584.860 a efectos de que se presente en autos "EXPTE. N° 156542/2.021 ALEGRE WALTER LUIS C/ ZIPILIVAN SANTIAGO S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO" en trámite por ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 32 C.P.L.). Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 18 de Agosto de 2.022. Dra. M. Luciana Cerruto. Secretaria.-

SC19341 E15716 V15717

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735 segundo piso, Ciudad de Posadas, Mnes. CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUIDO ENRIQUE ABELLEIRA D.N.I. 93.963.662, para que comparezcan a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 71867/2.022 ABELLEIRA GUIDO ENRIQUE S/ SUCESORIO". Publíquese por (1) día. Posadas, Mnes., 13 de Septiembre de 2.022. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP117542 $210,00 V15716

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y/o acreedores de RUBÉN ROGELIO ALASTUEY, D.N.I. N° 17.299.948 "EXPTE. N° 41188/2.022 ALASTUEY RUBÉN ROGELIO S/ SUCESORIO". Publíquese durante 3 días. Posadas, Mnes., 24 de Agosto de 2.022. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP117543 $630,00 E15716 V15718

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.755, 2° Piso, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CECCHINI EDGARDO CARLOS D.N.I. 7.543.987 a estar a derecho en "EXPTE. N° 54889/2.022 CECCHINI EDGARDO CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 31 de Agosto de 2.022. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP117544 $210,00 V15716

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, sito en la Planta Baja de la Avda. Santa Catalina N° 1.735 (Palacio de Justicia), Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días al Sr. PEDRO AGUERREBERE y/o quien/es se considere/n con derecho sobre el inmueble individualizado como: Lote 11. C, Lotes 28 (Parte) 32-36 (Parte) de la Chacra N° 49 de la Sección 008 de este Municipio de Posadas, Nomenclatura Catastral es: Depto. 04, Municipio 59 Sección 008, Chacra 0049, Manzana 0012, Parcela 0003, Partida Inmobiliaria N° 8358, Inscripto en R.P.I. al Tomo 52, Folio 67, Fca. 226 (Zona Mnes.), a comparecer en los autos "EXPTE. N° 118.622/2.021 BÁEZ MIRIAN CONCEPCIÓN C/ AGUERREBERRE PEDRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas,Misiones, 09 de Septiembre de 2.022. Dra. Elisa Gabriela Paiva. Secretaria.-

PP117546 $960,00 E15716 V15717

CONVOCATORIAS

SANATORIO NOSIGLIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas del Sanatorio Nosiglia S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Octubre de 2.022, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en su sede social sito en calle Córdoba N° 1.407 de Posadas, Provincia de Misiones y una hora más tarde del mismo día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Juntamente con el Sr. Presidente.

2.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 finalizado el 30 de Abril de 2.022. (Memoria y Balance).

3.- Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado.

4.- Destino de las Utilidades del Ejercicio.

Asistencia: Para asistir a la Asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550, Ley 22.903 y modificatorias sabre depósitos de Acciones.

Quórum: Se dará cumplimiento al Art. 243, Ley 19.550, Ley 22.903 y Art. 12 y 14 del Contrato Social.

Dr. FAVIO MESTAS NUÑEZ. Presidente.-

PP117434 $2.700,00 E15712 V15716

CAJA DE PROFESIONALES
DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA,
AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y
OTRAS PROFESIONES (CAPROIA)
ELECCIONES
C O N V O C A T O R I A

El Directorio de la "Caja de Profesionales de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y otras Profesiones" (CAPROIA), en cumplimiento del Art. 18 de la Ley XIX N° 40 y disposiciones legales de aplicación al caso, CONVOCA a elecciones para el día 10 de Noviembre de 2.022, para la renovación parcial del Directorio, a los efectos de elegir Un (1) miembro Titular y un (1) miembro Suplente, por matriculados en cada una de las cuatro (4) Instituciones Fundadoras. El acto eleccionario se desarrollará desde las 8:00 horas hasta las 18:00 horas del día indicado, siendo los lugares de votación los siguientes: En Posadas: Calle Rivadavia N° 1.345 de Posadas; en Oberá; Delegación Zona Centro del Consejo Profesional de Ingeniería, calle Gobernador Barreyro N° 291, y en Zona Norte Ciudad de Eldorado en Av. San Martín Este N° 2.928 Km. 10 de Eldorado. El voto será directo, obligatorio y secreto, por lista completa, con derecho a un voto por afiliado. Podrán votar los afiliados que estén al día con el pago del aporte previsional o tener, en su caso, regularizada su situación con la Caja. Se hace saber que la Junta Electoral, en su carácter de autoridad de fiscalización y control del acto eleccionario, está integrada por el Ing. José Luis Golemba, Ing. Carlos Alberto Krause y el Ing. Mario Osvaldo Parodi quienes ejercerán sus funciones en la sede de la Junta sito en calle Rivadavia N° 1.345 de Posadas. Para su oficialización, las listas, de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral hasta quince (15) días hábiles antes del acto eleccionario, en los formularios que provea la Junta. El Padrón diferenciado por Institución miembro y por beneficiario de la Caja y el Padrón por lugar de emisión del voto se encontrará a disposición de los afiliados en los lugares de votación, con quince (15) días hábiles de anticipación al acto eleccionario.

Ing. EDMUNDO LUIS BIANCHI. Presidente.

Arq. MIGUEL A. ZAMPACA. Secretario.-

PP117529 $2.100,00 E15715 V15716

FUNDACIÓN NEXO SPORT
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Fundación Nexo Sport CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Octubre de 2.022, a las 17:00 hs., en la Sede Social ubicado Avda. Libertad 666 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN EL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio comprendido del 01/12/2.021 al 31/12/2.021.

3) Elección integrante para renovación Comisión Directiva.

DIEGO FERNANDO ZAPAYA. Presidente.-

PP117533 $600,00 E15715 V15716

ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO
HUMANO, AMBIENTAL Y TECNOLÓGICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Organización para el Desarrollo Humano, Ambiental y Tecnológico"; Personería Jurídica A-1.948, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Resuelve CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Octubre de 2.022 a las 15:00 horas en el domicilio fiscal de la entidad sito en Av. San Martín N° 774 de la Localidad de 25 de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria; Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, Dictamen del auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 23 iniciado el

01/06/2.021 y finalizado el 31/05/2.022.
3) Elección y/o reelección de una nueva Comisión directiva por mandatos vencidos.
4) Elección y/o reelección de los miembros del Órgano de Fiscalización por mandatos vencidos.
5) De los proyectos: Cesión de la organización para presentar y ejecutar. Condiciones.
6) Admisión de nuevos socios.
7) Aprobación y Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva actual.
8) Razones por las cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término.
Del Estatuto: la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. Luego de una hora con los socios.
ACOSTA, GERMÁN. Presidente.
FARACH EDILA SOLEDAD. Secretaria.-

PP117545 $1.440,00 E15716 V15717

ASOCIACIÓN MISIONERA DE PRUEBAS COMBINADAS DE ALTO RENDIMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Misionera de Pruebas Combinadas de Alto Rendimiento, Personería Jurídica A-4344, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Octubre del 2.022 a las 16:00 horas en Av. Martín Fierro N° 6.086 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2) Tratamiento y aprobación de las memorias y balances correspondientes al ejercicio N° 9 año 2.022 e informe de revisores de cuenta correspondiente a dicho ejercicio. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 7:00hs. a 17:00hs., el Padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
COMISIÓN DIRECTIVA.

PP117547 $780,00 E15716 V15717

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

MARGARITA LOURDES MACHADO

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Posadas, Secretaría Única hace saber por 2 días en autos "EXPTE. N° 585/2.009 BIS 6/20 ARMANINI JORGE MARCELO Y OTRO/A C/ INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO EN LIQUIDACIÓN IPS E/L - S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" que la Martillera Pública Margarita Lourdes Machado, M.P. N° 337 S.T.J.M. REMATARÁ el día 20 de Septiembre de 2.022, a las 10:00 hs. en el salón de usos múltiples (SUM) del Palacio de Justicia, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, subsuelo; el inmueble determinado catastralmente como: Dpto. (04) Mun. (59) Sec. 010- Ch. 0000- Mz. 0013- Parc. 0001- P.I. N° 45443, Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Tomo 83- Folio 81- Finca 9249- Quinta "G"- Plano de mensura Nº 14266 T 142- F 9- superficie cubierta de 2.375 mts.2, según Título. El Inmueble está ubicado por Avda. Domínguez, calle Ruiz Señor y Cabildo, y se encuentra ocupado por un hogar de menores judicializados denominado "Papa Francisco" que depende del Ministerio de desarrollo Social de la Pcia. de Misiones. La construcción abarca casi todo el terreno con 3 pabellones que se divide en dos alas con sus respectivos patios. Las aulas son ocupadas como dormitorios divididos de un lado para varones y otro sector para niñas, 5 baños, galerías, cocina, depósito de mercaderías, oficinas administrativas, comedor, lavadero. Base: $ 227.342,75, al Contado y mejor postor, Seña 20% Comisión 6%, Impuesto D.G.R. 3% Deudas: ATM (Rentas) 53.112,54 Samsa, Municipalidad e Imas Sin deudas, todo a cargo del comprador que será abonado en el acto del remate. La subasta se llevará a cabo respetando las medidas de seguridad dispuesta en la acordada 80/20, que se encuentra disponible en www.jusmisiones.gov.ar. Informes y visitas consultar con la Martillera. Tel/cel. 3764-604304. Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.022. Dra. Lilian Isabel López. Secretaria.-

PP117571 $1.920,00 E15716 V15717

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

VIALIDAD NACIONAL

La Dirección Nacional de Vialidad Comunica el Aviso de Llamado a Licitación del Proceso: PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0174-LPU22.
OBRA: Conservación Mejorativa y de Mantenimiento Sistema Modular Puente Posadas (Argentina) - Encarnación (Paraguay) "San Roque González de Santa Cruz" - Provincia del Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Cuatrocientos Tres Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Cuatro ($ 403.425.374,00) referidos al mes de Marzo de 2.022 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.-
GARANTÍA DE LA OFERTA: Pesos Cuatro Millones Treinta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Tres con Setenta y Cuatro Centavos ($ 4.034.253,74).
APERTURA DE OFERTAS: 11 de Octubre del 2.022 a las 10:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.
VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y- CON-

SULTAS: Pesos Cero ($ 0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 31 de Agosto del 2.022 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta D.N.V., contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

PP117266 A Pagar $7.650,00 E15706 V15720

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
U.S.C.E.P.P.

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 10/22 (USCEPP Nº 55/22).-
OBJETO: Construcción de Playón Deportivo semicubierto en la U.G.L. N° 4 - Escuela N° 411 de San Vicente, Departamento Guaraní - Provincia de Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 24.149.892,02.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 241.498,92 (1%).
FECHA DE APERTURA: 06/10/2.022.
HORA: 9:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 120 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: $ 15.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19305 E15709 V15718

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
U.S.C.E.P.P.

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/22 (USCEPP Nº 56/22).
OBJETO: Ampliación de NENI N° 62, con 2 (dos) salas, coordinación, circulaciones, expansiones y servicios. Refacción general del edificio de la Escuela Quinquenal N° 633 de Campo Ramón, Departamento Oberá - Provincia de Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 150.048.633,04.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 1.500.486,33 (1%).
FECHA DE APERTURA: 06/10/2.022.
HORA: 10:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: $ 40.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC19306 E15709 V15718